

Quito, 16 de Mayo del 2011

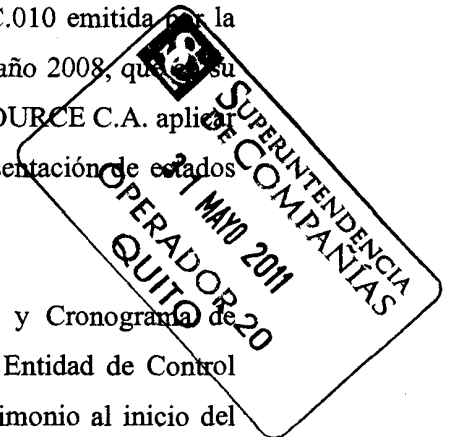
SEÑORES ACCIONISTAS

GRAPHICSOURCE C.A.

Presente.

La responsabilidad sobre los Estados Financieros de la empresa Graphicsource C.A. esta atada al Representante Legal y el Contador, se ha proporcionado información contable, documental y libros contables, procediendo a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, y como resultado de esta labor se procede a emitir el siguiente informe:

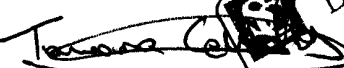
1. La empresa ha realizado el Plan y el Cronograma de Implementación de las NIIF teniendo como delegado por la compañía al Ing. Richard Ramírez como responsable del proceso, en concordancia con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 20 de noviembre del año 2008, que en su Primer Artículo, numeral dos (2), le corresponde a GRAPHICSOURCE C.A. aplicar las NIIF desde el año 2011 para sus registros contables y presentación de estados financieros, teniendo como año de transición el 2010.
2. En aplicación de dicha Resolución se ha diseñado el Plan y Cronograma de Implementación teniendo como base la Guía diseñado por la Entidad de Control Societario; habiéndose además planteado varios ajustes al Patrimonio al inicio del periodo de transición (enero 1/2010) según se desprende del balance inicial del proceso de transición y la Hoja de Ajustes al 30 de septiembre del 2010 presentada por la empresa y demás ajustes aprobados en la acta de junta No. 69 del 22 de noviembre del 2010
3. en el proceso de implementación de NIIF no se ha realizado ajustes tanto a las cuentas de cartera, como a las cuentas por pagar accionistas ya que los montos obtenidos de los actualizaciones o por calculo de intereses no son representativos, y



además las actas de junta No. 59 y 69 respectivamente recalcan la no generación de intereses (costo financiero) por parte de los accionistas a sus cuentas por pagar.

4. Con fecha 16 de Mayo del 2011 en Acta de Junta No. 71 se procedió a dar por aprobado los resultados del ejercicio económico presentado por la Ing. Mónica Burbano contadora de la empresa en la que se obtiene utilidades antes de impuestos por \$ \$ 513.129,90
5. la compañía administrativamente ha estado cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y estipularias que regulan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentra actualizados a la presente a la fecha, así como también el Libro de Acciones y Accionistas. Los estados financieros en mi opinión reflejan el estado de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la entidad como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde Informar a Uds. Conforme lo determina el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.


Lic. Tamara Cevallos

Reg. Cont. No. _____

